



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **17 SET. 2008**

VISTO: la gestión promovida por la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay (A.F.J.U) y el Centro de Investigación y Estudios Judiciales (CIEJ);

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de interés nacional la realización del segundo "Foro Justicia" el que se llevará a cabo los días 2 y 3 de diciembre de 2008 en la ciudad de Montevideo;

II) que el objetivo de dicho evento es generar un espacio plural de análisis y debate sobre la justicia y el Poder Judicial previéndose la participación de actores del ámbito judicial, político y de la sociedad civil en su conjunto así como de integrantes de la Coordinadora de Judiciales del Cono Sur;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover actividades como las propuestas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del segundo "Foro Justicia" organizado por la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay (A.F.J.U) y el Centro de Investigación y Estudios Judiciales de Uruguay (CIEJ) el que se llevará a cabo los días 2 y 3 de diciembre de 2008 en la ciudad de Montevideo.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República